Pídese la intervención federal a la legislatura santiagueña

12 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — No. 7484 — Santa Fe, Lunes 5 de Mayo de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

River Plate se impuso a Boca Juniors

LA CAMPAÑA DE DESOBEDIENCIA CIVIL EN LA INDIA

El comité europeo incita al gobierno a que sean arrestados todos los participantes de ella

FUE ARRESTADO GHANDI

(Austral)

BOMBAY, 4. — El Comité Europeo de Bombay, dirigió una comunicación a Sir Frederick Sykes, gobernador de Bombay, en la cual se incita al gobierno para que adopte una actitud más enérgica con respecto del mantenimiento de la ley y que sean arrestados todos los propagandistas de esas infracciones.

Créese que de un momento a otro el leader nacionalista Ghandi será arrestado.

FUE DETENIDO GHANDI

BOMBAY, 4. — El leader nacionalista hindú Mahatma Ghandi, fué arrestado esta noche en la ciudad de Jalapur.

Con motivo de esta detención, la situación en la India se torna más grave.

UNA CONMINACION DE NOTORIA IMPROCEDENCIA

Ha provocado las más diversas conjeturas, algunas de ellas demasiado precipitadas, una reciente resolución del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emplazando al Consejo General de Educación para que, dentro del perentorio término de diez días, le rinda cuenta de las inversiones de fondos hechas por esta repartición desde el 1o. de Enero de 1928 hasta la fecha.

No han faltado colegas que basados en esa disposición conminatoria, sin detenerse a considerar si ella es o no procedente, han tejido deducciones y aventurado juicios desconceptuosos para los funcionarios encargados de la administración escolar santafecina.

Llama desde luego la atención el hecho de que el Tribunal de Cuentas, haya dejado transcurrir más de dos años sin cuidarse de la corrección de tales inversiones, cuando se han sucedido tres presidencias y varias substituciones de Vocales del Consejo de Educación, para exigir la rendición de cuentas en el brevísimo término expresado.

Esta sujestiva circunstancia evidencia claramente que el mencionado Tribunal ha estado en dudas sobre el alcance de sus atribuciones para fiscalizar en la forma que acaba de resolverlo el desenvolvimiento financiero de la administración escolar.

Si así no fuera, la repartición contraloreadora que preside el Doctor Molinas, revelaría una manifiesta falta de celo al dejar correr tanto tiempo sin practicar la fiscalización que tan perentoriamente se propone llevar a cabo en estos momentos, evidenciando un plausible celo, de que no ha dado muestras durante los dos años largos transcurridos.

Pero, a nuestro juicio, — sin temer a equivocarnos, — el Tribunal de Cuentas carece de facultades para exigir rendición de cuentas en la forma que lo pretende, al Consejo General de Educación de la Provincia.

Esta repartición, en lo que concierne al manejo de sus recursos, se rige por las leyes de su creación y organización, que le acuerdan completa autonomía administrativa, con las solas limitaciones que esas mismas leyes determinan y que en ningún caso la someten al contralor del referido Tribunal de Cuentas.

El Consejo posee bienes propios adquiridos onerosa o gratuitamente, que administra con completa autonomía y si aceptáramos como procedente el emplazamiento, con igual derecho podría el mismo Tribunal, exigirle cumplida rendición de cuentas del uso o usufructo de esas propiedades.

Es muy cierto que la Ley de Contabilidad No. 2151, establece en uno de sus artículos que "todas las reparticiones públicas de la provincia, sin excepción, están sujetas al contralor del Tribunal de Cuentas," pero esa disposición no puede comprender a reparticiones que por otras leyes no derogadas disfrutan de un régimen completa y necesariamente autónomo, en lo que respecta a la administración de recursos que les son propios por expreso mandato de las mismas. Pretender quebrantar las normas a que deben ajustarse en su régimen esas corporaciones, importa atentar contra su organización y su existencia.

Con respecto al Tribunal de Cuentas, el C. de Educación se encuentra en análogas condiciones que las Cámaras Legislativas o la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

Las inversiones del Consejo, son estudiadas, autorizadas y aprobadas por mayoría de votos de su presidencia y vocales en las sesiones que al efecto celebran y la ley establece la forma en que deben dar cuenta de su gestión al P. E., sin tener nada que ver con el Tribunal de Cuentas.

No dudamos que en sus primeras sesiones el Consejo de Educación ha de considerar el emplazamiento conminatorio que se le ha notificado, contestándolo como corresponde, en defensa de su autonomía y de su autoridad.

LA DISPUTA DE LA COPA DAVIS

España derrotó a Bélgica, clasificándose para la segunda rueda

(Austral)

AMBERES, mayo 4. — El equipo de tennis de España derrotó al de Bélgica por la disputa de la Copa Davis, clasificándose, con este triunfo, para la segunda rueda, donde se medirá con Yugoeslavia.

Cámpolo peleará el día 26 de mayo

(Austral)

NUEVA YORK, mayo 4. — El boxeador argentino de peso pesado, Victorio Cámpolo, firmó hoy un contrato por el cual se compromete a dirimir supremacía con el pugilista Arhierw Schaaf, de Boston, el 26 de mayo próximo.

Un tifón ocasionó 150 víctimas

Varios barcos pesqueros fuéronse a pique, ahogándose sus tripulantes

(Austral)

TOKIO, mayo 4. — A consecuencia de un violento tifón en la Isla Sachalien, perecieron 150 personas.

Los daños ocasionados por el violento ciclón se calculan entre las cantidades de tres a cinco millones de dólares.

La mayoría de los perjudicados son los tripulantes de barcos pesqueros, perdiéndose gran cantidad de pequeñas embarcaciones dedicadas a la industria pesquera.

LA PEREGRINACION A GUADALUPE



El mal tiempo reinante durante todo el día sábado impidió que la tradicional manifestación de fé a la Santísima Virgen de Guadalupe alcanzara el brillo de años anteriores pero a pesar de todo resultó imponente el desfile de fieles al Santuario de la Virgen en la vecina villa de Guadalupe.

Los diversos actos realizados ayer alcanzaron mucho brillo pudiendo destacarse entre los realizados la solemne misa de comunión que se efectuó a las 7.30 horas el solemne Pontifical realizado a las 9 por el Ilmo. Rmo. Obispo Titular de Arindela y Auxiliar de Santa Fe Mons. Rafael Canale Obertí, al que asistió el Ilmo. y Rmo. Señor Obispo Diocesano Mons. Juan Agustín Boneo. Panegírico de la Santísima Virgen. La misa rezada a las 11 y el rosario y Bendición que se rezó a las 17 horas.

De Esfaria como de Rosario y numerosos pueblos del interior de la provincia llegaron numerosos peregrinos, en los trenes especiales que hicieron correr los ferrocarriles Santa Fe y Central Argentino, quienes llegaron hasta la basílica de la virgen.

RESULTADOS DE LOS MATCHS DE FUTBOL JUGADOS EN B. AIRES

EL RAID DEL PILOTO MERMOZ

Iniciará la travesía del Atlántico el martes próximo

(Austral)

SAN LUIS (Senegal), mayo 4. — El piloto Mermoz aterrizó en esta Ciudad a las 15 horas, esperando estar listo para iniciar la travesía del Atlántico en dirección a Natal (Brasil), el próximo martes.

R. Plate SE IMPUSO A B. Juniors POR 3 TANTOS A 2, DESPUES DE UNA LUCHA INTERESANTE

EL RESULTADO DE LOS DEMAS PARTIDOS

(Austral)

RIVER PLATE — Tres / B. JUNIORS — Dos

Buenos Aires, abril 4. — Hoy se efectuaron la mayoría de los matchs del programa confeccionado por la Asociación Amateurs Argentina de Football.

El partido que más apasionó a la masa de aficionados, fué el que disputaron los primeros equipos de River Plate y Boca Juniors, en la cancha del primero de los nombrados.

Varios millares de almas concurrieron al final de la Avenida Alvear a presenciar el clásico match.

La gran expectativa del público no fué defraudada en ningún momento, ya que ambos cuadros hicieron derroche de energías, con el fin de adjudicarse la victoria.

La lucha, en el primer período, resultó equilibrada, pasando ambas vallas por momentos angustiosos. En el segundo tiempo primó más en el ataque el equipo de River Plate, que demostró poseer valores ponderables. Boca Juniors jugó también un gran partido, pero no pudo evitar que su rival, más remozado, lo superara en casi todo el segundo tiempo, acetándose un triunfo merecido.

CHACARITA JUNIORS — Tres / LANUS — Uno

Otro de los partidos que había provocado el interés del público aficionado, fué el que disputaron estos dos cuadros.

Dada la excelente posición que el club Chacarita Juniors ocupa en el cuadro de posiciones y el poderío de que había hecho gala el equipo de Lanús, el público esperaba de estos

(CONTINUA EN LA Pág. 8)

EL Gbdor. DE S. DEL ESTERO CLAUSURO LA LEGISLATURA

Se pide al gobierno nacional la intervención al P. Legislativo. – El local es custodiado por fuerzas policiales

(Austral)

SANTIAGO DEL ESTERO, 4.—El presidente de la legislatura ha enviado al Ministro del Interior, señor González, un telegrama comunicándole el decreto del gobernador de dicha provincia, clausurando la legislatura, y solicitando garantías al gobierno nacional, dado que la cámara de diputados ha resuelto sesionar en el día de mañana.

El citado decreto se dictó a raíz de un pedido hecho por los diputados Maradonistas, en nota presentada el 29 de abril, no habiendo expuesto los firmantes la causa fundamental.

LA LEGISLATURA ES CUSTODIADA POR LA POLICIA

SANTIAGO DEL ESTERO, 4. — Por temer se produzcan desórdenes a raíz de la clausura de la legislatura, el local de la misma es custodiado rigurosamente por la policía.

Anoche no se le permitió la entrada al secretario de la Cámara de Diputados y a otros empleados, haciéndolos retirar el presidente de dicho cuerpo, en previsión de varias amenazas que se escucharon.

COMENTARIOS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 4. — Ha sido muy comentada en los círculos oficiales la comunicación del Poder Ejecutivo de Santiago del Estero, clausurando la legislatura de dicha provincia.

El sábado a las 20 horas, fuerzas policiales hicieron acto de presencia en el local de la Legislatura.

Dicha clausura débese al único objeto de provocar la intervención nacional al Poder Legislativo.

Los caminos en el departamento CONSTITUCION

Las fiestas mayas y segunda exposición internacional de granja

Rebajas en tarifas que concede el Ferrocarril Central Argentino

La Administración del Ferrocarril Central Argentino, nos informa lo siguiente:

Con motivo de las fiestas mayas en la Capital Federal y la segunda exposición internacional de granja que se inaugurará en Palermo el 18 de mayo, el Ferrocarril Central Argentino ha resuelto emitir boletos especiales de ida y vuelta a la tarifa de ida más el 25 o|o, desde todas sus estaciones al norte de General Pacheco y Garín a Retiro.

Estos boletos se expenderán los días 18 al 24 de mayo y serán válidos para regresar el 30 del mismo. También podrán adquirirse en las estaciones de procedencia boletos de entrada a la Exposición Internacional de Granja, en Palermo, al precio de $ 1.00 m|n. cada uno.

Además se acordará el 50 o|o de rebaja en los fletes del transporte de retorno de los animales, productos y maquinarias que, habiendo figurado en dicha exposición, se devuelvan al remitente primitivo y punto de procedencia por no haber sido vendidos, siempre que el transporte de ida hubiese sido efectuado por esta compañía, cuya rebaja se hará a la presentación del certificado correspondiente expedido al efecto por la Sociedad Rural Argentina, sin cuyo requisito no se acordará rebaja alguna. La rebaja no regirá sobre el recargo del 25 o|o que se cobra cuando los transportes de los animales en pie se efectúan por trenes de pasajeros.

Igualmente la empresa mencionada expenderá boletos de ida y vuelta a la tarifa de ida más el 25 o|o a Rosario, Santa Fe, Tucumán, Córdoba, Alta Gracia, Santiago del Estero, desde todas las estaciones de su línea, situadas a mayor distancia de 30 kilómetros del punto de destino. Estos boletos se emitirán con motivo de las fiestas mayas y podrán obtenerse en las estaciones desde el 20 al 24 de mayo, válidos para regresar hasta el 30 del mismo mes.

Celebró sesión el C. D. del Centro Pequeños Propietarios

ASUNTOS TRATADOS

Con asistencia de los señores A. Anderloni, M. Cavo, E. Correa, A. Parma P. París y M. Sánchez, bajo la presidencia del titular, sesionó el C. D., del centro del epígrafe adoptando las siguientes resoluciones.

Acta anterior.—Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada sin observación.

Correspondencia. — Al Dr. Depetris instrucciones relativas a los juicios que a continuación se mencionan: Antonio Partida C. Olcese y Cía. consignación, R. L. de Angeloni y Nemesio Abad C. Olcese y Cía. s|devolución de las sumas abonadas demás s|la Ordenanza No. 2504 de pavimento. Olcese y Cía., c| Mariano Sánchez s|cobro de pesos, en éste juicio se opuso excepción de inconstitucionalidad de las ordenanzas de pavimento fundándose en que el valor de la propiedad afectada por las obras es inferior al del pavimento.

A los señores: . Azaro, N. Abad, M. De Martino, M. Adrover, S. Borti, A. Valenzuela, T. Brigada, R. P. de Angeloni, J. Brower, B. Garcilaso, J. L. Chavez, A. Partida, M. Sánchez, R. Goresito, P. Recchea, F. Petinari, R. P. de Gaitán y S. Pratiri, Llevando a conocimiento de los mismos el resultado de las gestiones encomendadas por los nombrados al Centro; Al presidente del directorio de las Obras de Salubridad de la Nación solicitándole la revaluación de diversas propiedades a los efectos del pago de los servicios de aguas corrientes y sanitarios, a los receptores de rentas de la Provincia y de la Municipalidad pidiéndoles la exoneración de la C. D. y de T. M. de varias propiedades.

Alumbrado eléctrico. Se resolvió dirigirse nuevamente al Intendente Municipal, solicitándole alumbrado público para la calle San Lorenzo en su intersección con Junín, S. del Estero y O. Gelabert.

Abovedamiento de calle 9 de Julio. — Se resolvió también solicitar el abovedamiento de la citada arteria en su tramo comprendido entre Cándido Pujato y las vías del F. C. S. F.

Préstamos hipotecarios. — El Centro ha intervenido en la tramitación de préstamos por valor de 16.000 pesos.

Ingreso de socios. — En la última quincena del mes de abril, han ingresado 22 socios.

———(o)———

La tuberculosis accidente del trabajo

El juez federal Dr. Rafael A. Leguizamón, ha dictado sentencia en un juicio seguido por un obrero sobre indemnización de accidente del trabajo.

Dicho obrero había contraído la tuberculosis mientras trabajaba y exigía una indemnización; pero la compañía aseguradora no hizo lugar a la reclamación por considerar que la tuberculosis no era propiamente un accidente del trabajo.

El caso fué llevado ante la justicia federal, y el juez doctor Leguizamón, que entendió en el juicio, ha dictado sentencia condenando a la compañía aseguradora a pagar al demandante, en concepto de indemnización, la suma de 6.000 pesos.

Tal sentencia tiene, como se vé, un gran valor, puesto que deja establecido que la tuberculosis contraída en el trabajo debe ser considerada como un verdadero accidente.

Ebrio lesionado

Vicente Pellegrino, italiano, de 74 años, transitaba ayer tarde ebrio, por calles Catamarca y San Martín, y debido a su estado anormal resbaló y cayó al pavimento de espaldas, produciéndose una herida en el cuero cabelludo.

Fué llevado a la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura, siendo luego conducido a la comisaría 2ª para que pasara la "tranca".

———(o)———

En la zona de Pavón Arriba hay perspectivas de mejoras en la vialidad

En estos momentos se halla en Pavón Arriba practicando estudios relacionados con el futuro mejoramiento de la vialidad en esa zona, un técnico al efecto destacado por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación.

La presencia del mismo obedece a una solicitud que hiciera la comuna de Pavón Arriba, en vista de la gran necesidad de reparar los caminos y en cuanto ello depende de la jurisdicción nacional.

Entre las mejoras proyectadas, figura la construcción de dos puentes, uno sobre el arroyo denominado del Sauce y el otro sobre el arroyo llamado Pavón, que vendría a unir el referido distrito del departamento Constitución con la estación Francisco Paz.

Esas innovaciones son de tanta urgencia, como que una imperiosa necesidad pública las reclama desde hace rato. En consecuencia, cabe esperar que al realizarse los estudios pertinentes por aquella dependencia nacional, sea con objeto de iniciar a la brevedad los trabajos con que debe concurrir con el gobierno de la provincia, a mantener en las más normales condiciones posibles los caminos rurales en Santa Fe.

A propósito de esas obras en perspectivas, que es necesario no queden en simples proyectos técnicos, señálase también la conveniencia de que las comisiones de fomento de Carmen del Sauce y Pavón Arriba, gestionen de quien corresponda se continúe la apertura de la prolongación del camino Ovidio Lagos hasta el segundo de los pueblos mencionados, lo que constituye una vieja cuanto latente aspiración en la zona.

Mediante estas líneas creemos, pues, contribuir a que tales anhelos se conozcan por las autoridades competentes y a que éstas concurran a colmarlas dentro de lo factible.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Horario de clases que se dictarán en el día de hoy

A las 15.30 horas: Derecho Comercial 1ª parte, Etica, Elementos de Derecho Civil de Procuración.

A las 16 horas: Psicología, Derecho Comercial 2ª parte, Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales, Derecho Comercial Argentino 1ª parte de Notariado, Derecho Civil Argentino 3a. parte de notariado.

A las 17 horas: Derecho Civil Argentino y Comparado primer curso, Derecho Civil Argentino y Comparado quinto curso, Derecho Procesal Civil, Derecho Penal de Notariado, Derecho Procesal Civil de Notariado.

A las 18 horas: Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales, Derecho Civil Argentino y Comparado segundo curso, Derecho Industrial y Obrero, Derecho Administrativo, Derecho Civil Argentino y Comparado sexto curso, Derecho Comercial Argentino segunda parte de notariado, Práctica Notarial, Elementos de Derecho Comercial de Procuración.

La provincia de Santiago del Estero también será intervenida

El P. E. dispuso la clausura del local legislativo y solicitó la intervención federal

La enconada lucha que han venido librando entre ellas mismas las fracciones en que se dividió el radicalismo irigoyenista de Santiago del Estero, ha tenido derivaciones inesperadas y de todo punto lamentables para el normal desenvolvimiento institucional y administrativo de la vecina provincia.

El radicalismo santiagueño concurrió dividido a las recientes elecciones de renovación legislativa, respondiendo una fracción al oficialismo que apoya al gobernador Maradona y la otra al doctor Corvalán, no obstante proclamarse ambas tendencias adictas al Comité Nacional que preside el doctor Pablo Torello.

El fraccionamiento facilitó el triunfo del partido unificado en algunos departamentos, cuya representación legislativa logró conquistar por la expresada circunstancia.

Al constituirse la Cámara local de Diputados, los apasionamientos y enconos hicieron crisis en el recinto y los corvalanistas en ocasional unión con los unificados, aplazaron los diplomas de tres representantes maradonistas, para asegurarse en ese cuerpo una holgada mayoría opositora. En esa forma se colocaban en situación de desarrollar sus planes de hostilidad contra el P. E.

Pero, la táctica, que es demasiado gastada ya, ha tenido derivaciones cuyas consecuencias son difíciles de prever y bien pueden resultar lamentables para los mismos que han provocado la actual situación.

El P. E. en efecto, resolvió anteayer clausurar el local legislativo y llevó a cabo la medida haciendo colocar guardias armadas que impiden el acceso de los representantes al recinto. El decreto ordenando la clausura fué cumplimentado a las 20 horas del sábado. Al propio tiempo, el gobernador Maradona, se ha dirigido al P. E. nacional, dándole cuenta de la disposición tomada y enviándole todos los antecedentes del asunto, a la vez que solicita la intervención federal al solo efecto de renovar el poder legislativo.

Como se vé, la provincia de Santiago del Estero, se encuentra desde ya en plena anormalidad institucional, sin que pueda preverse la solución que ha de arbitrar al caso el gobierno central o el Congreso, que bien puede consistir en una intervención federal amplia.

Es esta una nueva y palmaria demostración de los lamentables extremos a que por lo general conducen los apasionamientos excesivos o las ciegas ofuscaciones en las discrepancias partidarias.

La falta de serenidad de que han dado muestras, con evidente extravío de criterio, los legisladores santiagueños en las referidas emergencias, redundarán en perjuicio de su provincia, expuesta ahora a las perturbaciones inherentes a la pérdida parcial o total de su autonomía y las agitaciones electorales que sobrevendrán.

———(o)———

Continúan las raterías

Adolfo Pochesi denunció en la comisaría 2.ª ayer a las 2.40 horas que del interior de un ropero y de la habitación que ocupa en la casa de calle San Luis 2748, autor desconocido le ha hurtado cuatro billetes de diez pesos nacionales.

—En la seccional 5.ª denunció Gregorio Goitia, domiciliado en calles San Luis y Río de Janeiro, que en la madrugada de ayer, como a las 3 horas, le han hurtado dos pantalones, dos pares de medias y varias corbatas.

Goitia vive en una casilla de madera y para penetrar al interior el autor del hurto rompió varias tablas de aquella. El damnificado sospecha que el ratero es un vecino de pieza de apellido Mendoza, cuya detención ha recomendado la seccional interviniente, para averiguación del hecho.

Vecindario que se queja por los excesivos impuestos

PRODUJERONSE DESORDENES DURANTE EL DISCURSO PRONUNCIADO POR UNAMUNO

UN GRUPO DE INDIVIDUOS PENETRO EN EL TEATRO EN QUE SE REALIZABA EL ACTO VIVANDO A LA MONARQUIA. — HAY MUCHOS HERIDOS

MADRID, mayo 4. — Durante el discurso pronunciado por el profesor Miguel de Unamuno en un teatro de esta ciudad, produjéronse varios incidentes de resultas de los cuales resultaron algunos lesionados. La policía procedió a la detención de los promotores del escándalo.

MADRID, mayo 4. — Mientras el profesor Unamuno pronunciaba un discurso en un teatro de esta capital, un grupo de individuos invadió la sala vivando la monarquía. A raíz de ello se produjo un tumulto, que se renovó en la calle a la terminación del acto, y frente al hotel donde se aloja el señor Unamuno.

MADRID, mayo 4. — Entre los contusos habidos a raíz de los incidentes que provocara hoy el discurso de Unamuno, figura el señor Indalecio Prieto.

(Continuación de la página 12)

Enfermos—

Se encuentra enferma la señora María P. de González.

—Sigue siendo muy delicado el estado de la señora Magdalena Pautasso de Silen.

—Mejora el señor Víctor Hugo Rodríguez Paolantonio.

—En Buenos Aires, donde se asiste, continúa mejorando el Dr. Domingo Espalvel.

—Enferma la señorita María Esther Vigo.

—Mejora la señorita María del Carmen Calvo.

Viajeros—

De Paraná los señores Roberto Leiva y Néstor Lezcano.

—De y a Nelson el joven Román Argenti García.

—Para la ciudad de Rosario, el doctor Antonio Pautasso, su señora esposa doña Emma Villaggi de Pautasso y su hijo Raúl.

—Regresó de Buenos Aires el señor Néstor de Iriondo.

—De Reconquista el señor José M. Azturini.

—De Jobson el señor Rogelio M. Amazón.

—Del mismo punto el señor Fermín Rodríguez Carrachano.

Exige inmediatas reparaciones un puente

Olvido o desidia que puede traer lamentables consecuencias

Son ya más bien alarmantes las malas condiciones en que está el puente carretero que une a la colonia de Grutly Sur con la parte sudeste de aquella zona.

Ese camino conduce a Colonia Nueva y el puente que en él hay constituye el paso obligado en las comunicaciones terrestres entre ambos puntos y otras localidades. Sus condiciones de conservación que dicho sea en obsequio a la verdad, son pésimas, ofrecen por lo tanto graves peligros al tráfico, tan es así que en el momento menos pensado ha de ocurrir fatalmente algún accidente de lamentables consecuencias si no se procede a su inmediato arreglo.

En esta situación, se impone llamar con vehemencia la atención de la comuna de Grutly Sud a fin de que, ya sea por sus propios medios o solicitando el concurso del Departamento de Vialidad, obtenga el acondicionamiento del puente de referencia.

Cosa es esta que no debe demorarse ni un momento porque, como decimos, el pésimo estado de los terraplenes y la circunstancia de estar el mismo casi totalmente cortado en ambos extremos, expone a que en cualquier momento se produzca una desgracia, lo que es necesario evitar por todos los medios.

Esperamos que la precitada comisión de fomento sabrá convenir en esta doble necesidad de garantir la vida de los conductores y regularizar el tráfico en dicha zona, procediendo en consecuencia, como el mal lo exige perentoriamente.

Con justicia y equidad deben distribuirse siempre las cargas comunales

El vecindario de Paz, en el departamento Constitución, no se siente cómodo ni satisfecho con los tributos comunales que paga actualmente.

Todo induce a pensar que esos impuestos pecan de un tanto excesivos.

Tan es así que, según ciertas aseveraciones, existe una considerable diferencia entre lo que se recauda en concepto de impuestos en ese distrito, comparado con distritos vecinos como el de Santa Teresa. Hay quien ha podido establecer, mediante un detenido examen, que los habitantes de Paz pagan en unos casos el cincuenta por ciento y en otros el sesenta por ciento más en impuestos que los de Santa Teresa.

Admitiendo que ello sea exacto, la diferencia resulta, como se vé, enorme, importando los consiguientes gravámenes para los contribuyentes de la comuna de Paz, lo que no está de acuerdo con la equidad que debe ineludiblemente regir en materia impositiva.

Con este motivo, parece ser que entre el vecindario afectado por esos elevados tributos existe la tendencia a promover un movimiento en defensa de sus intereses económicos.

Por nuestra parte pensamos que, sin necesidad de eso o sin esperar a que se produzca una protesta colectiva, la respectiva comuna debiera avocarse la consideración del problema tributario, reduciendo, hasta un límite razonable aquellos impuestos que resulten gravosos, constituyendo, por lo tanto, una pesada carga, imposible de sobrellevar para el elemento contribuyente.

De lo contrario, tendrá que hacerlo a influjo de la protesta o la resistencia colectiva conducida al terreno de las cosas prácticas, o exponerse a que el pueblo cambie de orientaciones en el gobierno de la comuna.

DEPORTES EN AGUA

Jack Kerr, famoso deportista de regatas volando en su "potro mar" que no es otra cosa que un pequeño bote de motor lanzado desde una plataforma, la cual tiene una parte sumergida en el agua para permitir al bote subir a ella y lanzarse por el otro extremo. El deporte es muy emocionante y consiste en que el bote y la seguridad del navegante, al abandonar la plataforma inclinada, conserve la posición normal.

Una obra nacional está trunca

El camino de Alejandra a Calchaquí debe terminarse

Nuestro corresponsal en Alejandra se ocupa, en una correspondencia recientemente publicada en este diario, del hecho inexplicable de haberse abandonado la construcción del camino de esa localidad a Calchaquí, cuando estaba casi a punto de terminarse.

Obra esta acometida por la Nación, en mérito de necesidades latentes de la vialidad, no es fácil encontrar la razón — si haberla puede — por qué ha quedado en suspenso cuando su conclusión era cosa de un pequeño esfuerzo más.

Al reconocer la bondad de la iniciativa que determinó la construcción de ese camino, conviene decir también en propio mérito de lo expuesto, que el dejarlo trunca no puede ser más inconsulto.

Aparte de las importantes erogaciones que lo ya hecho ha demandado y que serían a pura pérdida de no ultimarse los trabajos, se corre también el riesgo ineludible de que los terraplenes, como carecen de los correspondientes desagües, sean destruidos por las lluvias y las aguas de los arroyos porque atraviesa en caso de crecida y cuyo líquido inunda los campos bajos.

Nada más inconsulto, entonces, repetimos, que dejar las cosas en su estado actual.

Eso bien se ve que no puede ser, por esto esperamos que la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación o el ministerio del ramo provean sin demora lo conducente a terminar el camino de Alejandra a Calchaquí que tanto beneficio público reportará.

Hay que saber toser

La tos es molesta al paciente y a quienes le rodean. Hay que evitar de toser en teatros, cuando se conversa, etc.

Pero lo mejor es no toser ni aún en privado, para eso se recomienda el siguiente tratamiento de eficacia innegable.

Tomar 3 o más veces al día una cucharada de tomillo erytroso, seguida de una taza de leche o te de tilo, bien caliente.

Este tratamiento tan agradable y tan seguro se puede complementar con las pastillas de tomillo erytroso, que se pueden tomar en la calle, en el viaje, en la oficina, etc.

Trate el lector de obtener para mayores datos el folleto editado por los señores Laich y Rey, calle Belgrano 2541, Buenos Aires, quienes lo envían gratis.